



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** Gastos Libros Dpto Cultural FORNO NUÑEZ Y ZAGO- Programa Biblioteca

---

VISTO:

El requerimiento presentado por la responsable del Departamento Cultural de idiomas de la Facultad de Lenguas, mediante el cual se solicita la compra de libros de idioma inglés para uso de profesores en el dictado de cursos presenciales.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/2025;

La decisión de afrontar dichos gastos con fondos provenientes del Programa Biblioteca;

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Avalar el pago de la factura Tipo C N° 00008-00027387, de fecha 17 de marzo del corriente año, a favor de la firma "FORNO NUÑEZ Y ZAGO", CUIT N° 30-71082227-8, en concepto de compra de tres (3) libros "English File" (Elementary, Pre- Intermediate e Intermediate 5th edition), destinados al uso de los profesores en el dictado de cursos presenciales, por un monto total de pesos ciento catorce mil setecientos dieciocho con 50/100 (\$114.718,50).

Artículo 2° Avalar el pago de la factura Tipo C N° 00008-00027603, de fecha 19 de marzo del corriente año, a favor de la firma "FORNO NUÑEZ Y ZAGO", CUIT N° 30-71082227-8, en concepto de la compra de nueve (9) libros

“English File” ( Elementary, Pre- Intermediate e Intermediate 5th edition)  
,destinados al uso de los profesores en el dictado de cursos presenciales, por un  
monto total de pesos cuatrocientos mil doscientos dieciséis con  
50/100 (\$400.216,50).

Artículo 3°: Dejar sin efecto la Resolución Decanal RD-2026-349-UNC-DEC#FL

Artículo 4° Comunicar y dar forma.